



Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0
Internacional (CC BY-NC-SA 4.0)

ANDRÉS FELIPE RONCANCIO BEDOYA¹

JOSÉ GREGORIO ARAZO RODRÍGUEZ²

<https://doi.org/10.20983/anuariodcispp.2025.05>

FECHA DE RECEPCIÓN: 02 DE FEBRERO 2025

FECHA DE APROBACIÓN: 12 DE MAYO 2025

DESAFÍOS EN MATERIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA EN EL PUEBLO PALAFÍTICO DE NUEVA VENECIA-MAGDALENA³

Food security challenges in the stilt village of Nueva Venecia-Magdalena

RESUMEN

La seguridad alimentaria constituye un derecho fundamental, lo cual implica que cuando a una persona o una comunidad no se les garantiza el derecho a su alimentación, se incurre en una vulneración a sus derechos y, por tanto, al Principio de Igualdad y Justicia; atentándose a su dignidad humana. Es a partir de esta consideración que se tiene en cuenta que la comunidad palafítica de Nueva Venecia, corregimiento de Sitio Nuevo Magdalena, constituye uno de los asentamientos más particulares del Caribe colombiano, en el cual sus pobladores dependen económicamente del producido que pueden extraer del complejo lagunar más grande de Colombia: la Ciénaga Grande de Santa Marta (CGSM). El presente artículo tiene la finalidad de abordar los desafíos que en materia de seguridad alimentaria les ha tocado enfrentar por muchas décadas.

Palabras clave: Ciénaga Grande de Santa Marta; política de seguridad alimentaria; pueblo palafítico de Nueva Venecia; seguridad alimentaria.

1 Profesor de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas (ecjp) de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD). <https://orcid.org/0000-0002-1257-3813>

2 Profesional en Administración de Empresas y magíster en Gobierno, Políticas Públicas y Desarrollo Territorial de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas (ECJP) de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD).

3 Este documento es producto del trabajo de grado titulado “Análisis sobre la implementación de políticas públicas en materia de seguridad alimentaria en el pueblo palafítico de Nueva Venecia – Magdalena, para atender la pobreza extrema de 2020-2023”; presentado como requisito para optar a la Maestría en Gobierno, Políticas Públicas y Desarrollo Territorial de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas (ECJP) de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD).

DESAFIOS EN MATERIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA EN EL PUEBLO PALAFÍTICO DE NUEVA VENECIA-MAGDALENA

ANUARIO DE DERECHO, COMERCIO INTERNACIONAL,
SEGURIDAD Y POLÍTICAS PÚBLICAS

ABSTRACT

Food security is a fundamental right, which implies that when a person or a community is not guaranteed the right to food, their rights are violated and therefore the Principle of Equality and Justice is violated, thus violating their human dignity. It is from this consideration and taking into account that the palafitic community of Nueva Venecia, Sitio Nuevo Magdalena, constitutes one of the most particular settlements of the Colombian Caribbean in which its inhabitants depend economically on the produce they can extract from the largest lagoon complex in Colombia: the Ciénaga Grande de Santa Marta (CGSM). This article aims to address the challenges they have been facing for many decades in terms of food security.

Keywords: Ciénaga Grande de Santa Marta; food security; food security policy; stilt village of Nueva Venecia.

1. INTRODUCCIÓN

El pueblo palafítico de Nueva Venecia – Magdalena constituye una comunidad con características muy particulares, entre las cuales se puede resaltar el hecho de que sus casas, en su mayoría, están construidas de madera, cuyas bases están cimentadas en el agua; por ello se requiere que cada familia tenga necesariamente una canoa⁴ para poder desplazarse de un lugar a otro, tomando en cuenta que no existen calles, avenidas o carreteras como en tierra firme.

Esta comunidad palafítica del Caribe colombiano se ha visto afectada con la ejecución de proyectos viales,⁵ como

⁴ Se entiende por canoa un bote, por lo general, de dimensiones muy pequeñas, que sirve para el transporte de personas, animales, víveres, etcétera, el cual es movido por la fuerza física aplicada por un individuo.

⁵ Durante décadas, el complejo de bosques húmedos de la Ciénaga Grande de Santa Marta (Magdalena) ha sufrido las consecuencias del desarrollo vial de la región. Entre 1956 y 1995 las grandes vías cementadas, atravesadas en el curso de sus aguas, ocasionaron la muerte del 70 % del manglar. Este hecho está documentado por Paula Andrea Gaviria, periodista del periódico digital de la Universidad Nacional de Colombia, el día 27 de octubre de 2020.

es el caso de la construcción de la carretera Ciénaga-Barranquilla y Palermo – Sitio Nuevo, teniendo en cuenta que se ha occasionado la pérdida del equilibrio natural que existía entre las aguas que convergen en la Ciénaga Grande de Santa Marta (CGSM) y las aguas del mar Caribe; acrecentándose la concentración de salinidad que generó la muerte de hectáreas de manglares en el complejo lagunar, afectando así las poblaciones que subsisten de la pesca, no solo de peces sino también de crustáceos (camarones, cangrejos, jaibas, langostas y langostinos) y moluscos (almejas, mejillones y ostras) que se reproducen en las raíces de los manglares.

Esta afectación se debe, sin lugar a dudas, por el hecho de que esta comunidad anfibia ha visto por décadas en la CGSM un recurso hídrico casi “providencial” para extraer su sustento; la fuente que proporciona no solo el alimento para sus familias, sino el espacio para construir conocimientos y saberes que se ha ido transmitiendo de modo intergeneracional, en donde las vivencias colectivas han colocado los cimientos de una cultura singular, que marca diferencia no solo a escala regional sino también a nivel del Estado colombiano.

Si se toma en cuenta que la CGSM es la principal fuente de sustento del pueblo palafítico de Nueva Venecia, entonces su seguridad alimentaria está totalmente amenazada, pues esta cuenca hídrica se enfrenta a problemáticas como el calentamiento

global y la pérdida del equilibrio natural entre el agua dulce y salada que convergen en ella (causados por la ejecución de los proyectos viales antes mencionados).

A partir de estas consideraciones, Camargo (2020) considera que la seguridad alimentaria y nutricional es un tema de interés prioritario, en la cual debe de existir una articulación entre las acciones del gobierno y la sociedad civil, con la finalidad de crear oportunidades que brinden garantías de derecho a la alimentación, es decir, que en un ejercicio de Estado se deben crear los medios y herramientas para proveer de alimentos a las sociedades, entendiéndose no como un derecho fundamental sino como un derecho social y económico.

En opinión de Chaparro (2021), la seguridad alimentaria va más allá de aumentar los niveles de productividad de los alimentos, pues implica garantizar que estos sean accesibles a las comunidades; de lo contrario, sencillamente se afecta de manera directa el estado de salud, bienestar y calidad de vida de las personas. Además, hay que tener presente que en algunas regiones sus habitantes no tienen acceso a suficiente cantidad de alimento para satisfacer las necesidades, porque simplemente sus ingresos son insuficientes.

La seguridad alimentaria no es responsabilidad exclusiva del gobierno nacional, sino de diferentes actores, entre los cuales

tenemos entidades gubernamentales, empresas del sector privado, ONG, organismos internacionales, familias productoras, etcétera; por consiguiente, “el alimento es un derecho fundamental de toda persona y su acceso no puede estar condicionado a la dinámica del devenir económico” (Gallardo, 2016, p. 21).

De acuerdo con Rosset y Martínez, “para lograr una seguridad alimentaria genuina, los pueblos del campo deben tener acceso a tierra productiva y recibir precios justos por sus cosechas, lo cual les permita gozar de una vida digna” (2014, p. 9); en este orden de ideas, para esta comunidad palafítica del Departamento de Magdalena, su seguridad alimentaria constituye un desafío, pues la falta de acceso a tierras cultivables es una realidad que les ha tocado vivir por décadas, siendo cada vez más necesarias si se tiene en cuenta que las problemáticas ambientales y de calentamiento global que afectan a la CGSM cada vez se hacen más evidentes. En consecuencia, Rosset y Martínez ponen de manifiesto, además, que “la única solución duradera para eliminar el hambre y reducir la pobreza es a través del desarrollo económico local” (2014, p. 9).

El concepto de seguridad alimentaria

El Instituto de Nutrición para Centroamérica y Panamá (Incap) define la seguridad alimentaria y nutricional (SAN) en los siguientes términos: momento en que

un colectivo de personas tienen acceso, en forma oportuna y permanente, desde una perspectiva física, económica y social, a aquellos alimentos que les generen bienestar general y coadyuven al logro de su desarrollo, en el cual se les está garantizando cantidad y calidad alimentaria para su adecuado consumo (FAO, 2022).

Por su parte, el gobierno colombiano en el documento Conpes 113, de 2008, en su Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PNSAN), considera que la seguridad alimentaria y nutricional está relacionada con la disponibilidad que deben tener los ciudadanos en el acceso a la alimentación de manera oportuna y estable, en la cual se garantice cantidad, calidad e inocuidad (Documento Conpes, 2008).

Rosset y Martínez consideran que la “seguridad alimentaria significa que cada niño, cada mujer y cada hombre deben tener la certeza de contar con el alimento suficiente todos los días” (2014, p. 9).

Si falta la seguridad alimentaria entonces hay hambre, la cual, según Altieri y Nicholls (2022), no es consecuencia de la falta de alimento, sino que se genera por la distribución deficiente de alimentos, su desperdicio y la falta de acceso a la tierra, principalmente en zonas rurales como en el caso de Nueva Venecia.

Por su parte, Marín (2022, p. 27) considera que las necesidades en seguridad alimentaria y nutricional es una apuesta

que desde la sociedad, la academia y la universidad debe aportar conocimiento a las comunidades y mejorar sus condiciones de vida, desde un entorno político, social, económico y cultural, planteando estrategias para mejorar la gobernanza y gobernabilidad de los gobiernos departamentales, siendo propositivos en las formas alternativas de desarrollo en temas alimenticios para nuestras comunidades.

La seguridad alimentaria, entonces, debe concebirse como un problema nacional en el sentido de que cada nación debe esforzarse por producir su dieta básica dentro del territorio sobre el cual ejerce su soberanía; el único en el que puede definir las medidas que sean del caso, para mantener y desarrollar la producción agropecuaria que requiere la sobrevivencia de su pueblo. Y es fácil entender que país que pierda la capacidad para alimentar con sus propios productos a su nación, queda al borde de perder también su soberanía nacional frente a quienes le monopolicen sus alimentos (Programa de Gobierno 2020-2023).

Apoyar la agricultura de las familias en zonas rurales para mantener la producción de alimentos, debe ser indispensable si se quiere lograr el objetivo de la seguridad alimentaria para las comunidades pobres, como la de Nueva Venecia; por consiguiente, se debe considerar lo expuesto por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (CEPAL, 2022).

Política de seguridad alimentaria de orden nacional

La Constitución de 1991, en sus artículos 44, 64, 65 y 66, reconoce la SAN como un elemento primordial para el desarrollo humano y de la seguridad nacional; reconociendo entre los derechos fundamentales de los niños una “alimentación equilibrada”. Para 1996, mediante el documento Conpes 2847, se formula la creación de un Plan Nacional de Alimentación y Nutrición (PNAN), que comprendería entre 1996-2005 y cuyo objetivo era “contribuir al mejoramiento de la situación alimentaria y nutricional de la población colombiana” (Documento Conpes, 2008, p. 1).

El documento Conpes 113, de 2008, formula la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PNSAN) y refuerza los compromisos asumidos por el país para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

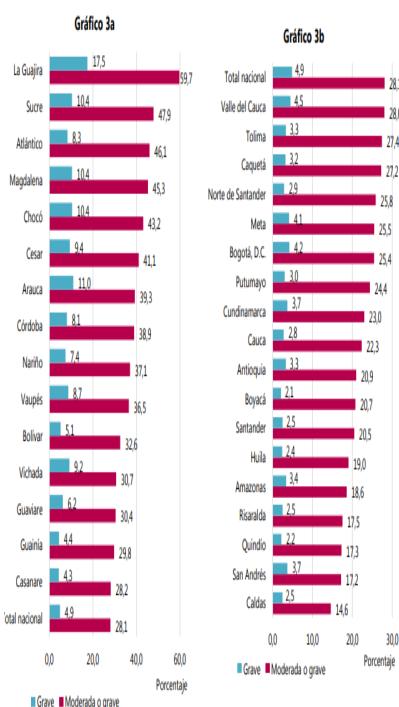
Por su parte, la Ley 1355, de 2009, considera en su artículo 15 que “la Comisión Intersectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CISAN) creada por el Conpes 113 de 2008 será la máxima autoridad rectora de la Seguridad Alimentaria y Nutricional en Colombia”. El Decreto Presidencial núm. 2055, de 2009, considera que la CISAN tendrá a su cargo la coordinación y seguimiento de la PNSAN. La Ley 1753, de 2015, plantea la estrategia de “Reducir el hambre y la malnutrición de toda la po-

blación colombiana, en especial la más pobre, vulnerable y de grupos étnicos”.

Inseguridad alimentaria en el Departamento de Magdalena

Acercándonos a la inseguridad alimentaria en el Departamento de Magdalena, según boletín técnico (2023), “sobre la escala de Experiencia de Inseguridad Alimentaria (FIES) 2022”, se encontró que 55.7 % de sus habitantes padecen o viven inseguridad alimentaria, en donde 45.3 % es moderada y 10.4 % es grave, lo cual se puede apreciar en la figura 1; estando entre los primeros 4 departamentos con mayor índice de inseguridad alimentaria, solo por debajo de La Guajira, Sucre y Atlántico.

Figura 1. Inseguridad alimentaria departamental



Fuente: dane, ecv.

De acuerdo con el Plan de Desarrollo Departamental (PDD) 2020-2023 “Magdalena Renace”, al realizar una comparación de las condiciones de vida de los municipios, se puede identificar que el municipio Sitio Nuevo, al cual pertenece la comunidad palafítica de Nueva Venecia, tiene un índice de pobreza de 70.7 %, lo cual incide en el acceso a la alimentación, en especial en la zona rural (PDD, 2020).

En consideración con el PDD, “alrededor de 500 mil personas que habitan el departamento enfrentan las condiciones de una pobreza” (PDD, 2020, p. 48), lo cual genera privaciones no solo en la alimentación, sino también en servicios básicos, como agua potable y alcantarillado, a los que no tiene acceso la comunidad de Nueva Venecia. En este sentido, en el PDD se pone de manifiesto que la cobertura de agua potable es de 84.62 % en las cabeceras de los municipios y de 39.47 % en el área rural, mientras el servicio de alcantarillado es de 70.49 % en las cabeceras y de 4.83 % en el área rural (PDD, 2020, p. 54).

2. METODOLOGÍA

Este trabajo se enmarcó en una investigación de carácter descriptivo, donde las principales fuentes de recolección de la información son la observación, el diario de campo y la encuesta, lo cual permite recabar información de tipo cualitativo y cuantitativo necesaria para alcanzar los objetivos propuestos. Siendo los procesos

de recolección de la información rápidos y económicos, donde los encuestados facilitaron datos en un ambiente de confianza.

El tipo de diseño es no experimental, transversal (recolección de datos en un único momento) y de carácter descriptivo (realización de encuesta); y el método que se utilizó es etnográfico, tomando en cuenta que en ella se considera el diario de campo como un insumo principal para proporcionar información sobre la problemática abordada; además, se toma en cuenta que este enfoque se acerca de manera espontánea a la naturaleza de las realidades humanas, centrándose en su descripción y comprensión; siendo su objetivo inmediato “el crear una imagen realista y fiel del grupo estudiado” (Martínez, 2005, p. 2).

Percepción de los habitantes de Nueva Venecia sobre la seguridad alimentaria en su comunidad

Problemas que afecta la seguridad alimentaria en la comunidad palafítica de Nueva Venecia

Los encuestados manifiestan que el problema principal que afecta la seguridad alimentaria en su territorio, se deriva de la interrupción de las aguas que comunica la CGSM y las aguas del mar, que se generó a partir de proyectos viales como la construcción de la carretera de Ciénaga-Ba-

rranquilla, la cual ha impedido que las aguas del mar Caribe interactúen con las de la CGSM, que causó la muerte de cientos de hectáreas de mangle, que permitían la reproducción de especies nativas de crustáceos, moluscos, mejillones y ostras.

A la problemática antes mencionada, se le suma la falta de oportunidad al acceso a tierras, donde se puedan sembrar cultivos de pancoger, que no solo servirían para producir lo necesario para el consumo familiar, sino también el excedente que puede ser comercializado en la cabecera municipal (Sitio Nuevo – Magdalena) y Barranquilla, lo cual impide que se diversifique la economía local que depende principalmente de la pesca. Aparte de lo manifestado anteriormente, los habitantes de esta comunidad consideran que el desvío de las aguas que bajan de la SNSM constituye una gran problemática, tomando en cuenta que los terratenientes que están ubicados en las inmediaciones de la CGSM captan estas aguas de manera ilegal, lo cual genera que especies de peces de agua dulce no ingresen a la CGSM occasionando la desaparición progresiva de peces que anteriormente eran parte de las especies que capturaban en las faenas pesqueras. Además, se genera sedimentación de la CGSM trayendo como consecuencia la falta de oxigenación de las aguas de la Ciénaga de Pajarales, que origina la muerte de peces.

La contaminación producto de la falta de alcantarillado en Nueva Venecia y el arrojo de contaminantes herbicidas por parte de quienes tienen monocultivos de palma y banano en las estribaciones de la CGSM, es otro problema que afecta la seguridad alimentaria en su territorio, pues no permite la reproducción de peces que habitualmente se solían capturar. Para finalizar, la falta de planeación gubernamental para hacer mantenimiento a la CGSM ha influido en la seguridad alimentaria en su territorio, pues muchos consideran que, a través de la Corpamag, se han realizado proyectos para defender y cuidar la CGSM, teniendo en cuenta que es un recurso indispensable del cual dependen cientos de familias que habitan en municipios que están alrededor de la CGSM (Tabla 1).

Acciones que se deben tomar para hacer frente al problema de la seguridad alimentaria en el territorio de Nueva Venecia

Tomando en cuenta que Nueva Venecia es una comunidad palafítica, 32 % de los

encuestados manifiestan que se deberían adelantar proyectos piscícolas, aprovechando que tienen acceso al agua de la CGSM, y por consiguiente la cría de peces sería una alternativa que brindaría solución al tema de la seguridad alimentaria, pues quienes participen de este proyecto tendrían la oportunidad de comercializar lo producido en ciudades como Barranquilla y Santa Marta, y en municipios como Ciénaga (Magdalena) y Soledad (Atlántico). Este tipo de proyecto tendría que ir acompañado de la asesoría técnica de instituciones universitarias, como la Universidad del Magdalena y la Universidad del Atlántico, así como del Sena. Además, 30 % de los encuestados consideran que el turismo ecológico en la CGSM sería otra alternativa para hacer frente al desempleo que se vive en este territorio, teniendo en cuenta los atractivos turísticos de la flora y fauna que brinda esta zona del Departamento de Magdalena. Al igual que el proyecto antes mencionado, tendría que ser asesorado por las instituciones de formación antes

Tabla 1. Problemas que afectan la seguridad alimentaria en la comunidad palafítica de Nueva Venecia

Grupo	Problemática	N.º de personas	Pregunta
1	Interrupción de las aguas que comunican la CGSM y el mar	30	
2	Desvío de las aguas que bajan de la SNSM	5	
3	Contaminación de la CGSM	3	
4	Falta de planeación gubernamental para hacer mantenimiento a la CGSM	2	
5	Falta de acceso a la tierra	10	
Total		50	
¿Cuál cree usted que es el principal problema que afecta la seguridad alimentaria en su territorio?			

Fuente: elaboración propia.

mencionadas. El acceso a la tierra aparece como otra alternativa para hacer frente a la escasez alimentaria, es por ello que 20 % de los pobladores ven una solución para salvaguardar la seguridad alimentaria en Nueva Venecia. Por último, 18 % de quienes han participado en esta encuesta entienden que hacerle mantenimiento a los caños que comunican con la CGSM es indispensable, pues de lo contrario traería taponamiento y sedimentación, lo cual desencadenaría la muerte de las especies de peces que habitan en dichas aguas.

Figura 2. Acciones para hacer frente al problema de la seguridad alimentaria en Nueva Venecia



Fuente: elaboración propia.

Principales actividades económicas que realizan los habitantes de Nueva Venecia, para atender las necesidades de alimentación del núcleo familiar

Los resultados de la encuesta evidencian que la actividad económica principal en esta comunidad es la pesca, donde 80 % de los encuestados se dedican a esta actividad que han aprendido de manera generacional, la cual se ha convertido no solo en un sustento para sus hogares, sino también en un estilo de vida, una identidad de una cultura anfibia que lleva asentada en este territorio por más de dos siglos, pues la pesca es un legado, un aprendizaje que se ha transmitido en algunos casos hasta por cuatro generaciones y que hace parte de saberes ancestrales que se han visto violentados por hechos de terror como el ocurrido el 22 de noviembre de 2000.

Aparte de esta actividad económica encontramos el comercio con un peso de 12 %, en donde se deben identificar las actividades comerciales relacionadas con la venta de víveres de primera necesidad, que sirven principalmente para la preparación de alimentos y la higiene personal; después encontramos a aquellas personas que se dedican a la venta de agua traída desde el caño, aguas negras que sirven para el consumo humano, aunque no sea apto, pues estas aguas no pasan por un tratamiento adecuado.

También están las personas que se dedican a la comercialización de bebidas

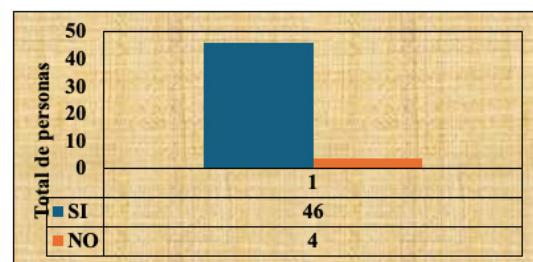
refrescantes y embriagantes en locales comerciales conocidos en este entorno social como cantinas, de la cual se deriva el sustento de sus familias. Por último, encontramos a aquellas personas que se dedican a otras actividades, como la peluquería, la modistería, la elaboración de canoas, etcétera, quienes constituyen un 8 % de las actividades económicas que se llevan a cabo en esta población (Tabla 2).

Acciones gubernamentales a través del Programa de Alimentación Escolar (PAE)

El 92 % de las familias encuestadas se ven beneficiadas por el programa de alimentación escolar (pae), que es coordinado desde la cabecera municipal de Sitio Nuevo – Magdalena, lo cual según el testimonio de los beneficiados es de gran ayuda para

la alimentación de sus hijos, tomando en cuenta que en muchos casos esta es la única ración de comida a la que tienen acceso sus hijos. El restante 8 % de los encuestados no se ven beneficiados, porque no tienen familiares (hijos) que tengan edad para cursar un grado escolar en la educación básica primaria, educación básica secundaria o educación media.

Figura 3. Participación en el Programa de Alimentación Escolar



Fuente: elaboración propia.

Tabla 2. Principales actividades económicas que realizan los habitantes de Nueva Venecia para atender las necesidades de alimentación del núcleo familiar

Categoría	Actividad económica	Porcentaje (%)	Pregunta
1	Pesca	80	¿Cuál es la actividad económica principal que usted realiza para atender las necesidades de alimentación de su familia?
2	Comercializa con agua	2	
3	Comercializa con bebidas refrescantes y embriagantes	6	
4	Comercializa con víveres de la canasta familiar	4	
5	Otros	8	
Total		100 %	

Fuente: elaboración propia.

Gasto diario aproximado por alimentación de cada núcleo familiar

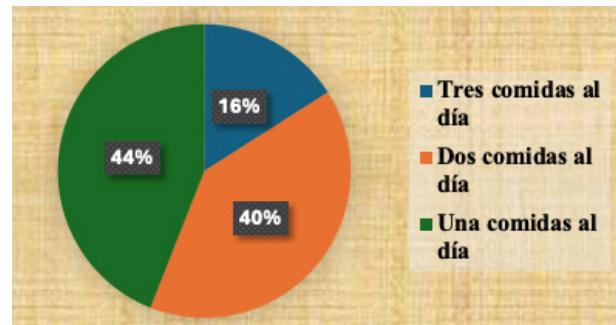
Analizados los resultados de la encuesta, se puede evidenciar que los hogares encuestados en su mayoría (70 %) tienen gastos mensuales que oscilan entre \$600.000 y \$750.000; 16 % tienen gastos de alimentación que van de \$750.000 a \$900.000; 10 % de los hogares manifiestan que sus gastos de alimentación van de \$900.000 a \$1050.000; y 4 % tienen gastos superiores a \$1050.000. Esto indica que al realizar una relación entre los ingresos de los hogares vs. los gastos de alimentación, estos representan más del 85 % de los gastos de las familias, lo cual es preocupante, porque no se tienen los recursos para atender otras necesidades, como el rubro de la salud.

Consumo de comidas al día por núcleo familiar

En relación con la cantidad de comidas que consumen diariamente, se encontró que 44 % de los encuestados solo disfrutan de una comida diaria frente a 40 % que consumen dos comidas al día; solo 16 % tienen acceso a las tres comidas diarias, que es lo que desearían disfrutar todos los hogares; sin embargo, lastimosamente, a raíz de la falta de recursos, la mayoría de los hogares solo pueden consumir una comida diaria, lo cual trae consecuencias en el crecimiento y desarrollo de los niños. Los resultados de las encuestas son contundentes al revelar que la seguridad

alimentaria de los hogares de esta comunidad palafítica está en peligro y las autoridades gubernamentales no han materializado acciones que permitan mejorar esta situación.

Figura 4. Consumo de comidas al día por núcleo familiar



Fuente: elaboración propia.

3. DISCUSIÓN

La seguridad alimentaria no es tema de un municipio, departamento, país o continente en específico, pues todas las naciones sin importar su sistema de gobierno han puesto su mirada en ello, debido a que constituye una problemática social que debe ser atendida desde las políticas públicas de cada país, de acuerdo con las directrices establecidas en sus Constituciones. Es así que la disponibilidad de los alimentos requiere de acciones gubernamentales que faciliten que la ciudadanía tenga acceso a los alimentos necesarios para hacer frente al hambre, siendo este uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, específicamente el ODS 2: “Acabar con el hambre,

lograr la seguridad alimentaria y mejorar la nutrición y promover la agricultura sostenible” (OEA, 2022, p. 11).

En Colombia, por ejemplo, la seguridad alimentaria está amparada en la Constitución nacional de 1991, constituyéndose en un “derecho fundamental en especial de los niños”, de acuerdo con lo consagrado en el artículo 45, además de lo dispuesto en los artículos 65 y 66, en donde se considera que el Estado debe ser garante de la alimentación de la “población colombiana”; es por ello que desde el documento Conpes Social 113 sobre Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PNSAN), en el que se establecen ejes de política alimentaria y nutricional, se busca que los colombianos tengan disponibilidad, calidad e inocuidad de los alimentos, lo cual se desencadena en una política pública que surge cuando un gobierno identifica la existencia de una problemática que demanda una atención inmediata que es sometida a evaluación de los resultados que se han derivado de las acciones emprendidas para eliminar, mitigar o variar dicha problemática (Vargas, 2007).

Uno de los hechos principales que ha generado repercusiones negativas en la seguridad alimentaria de la comunidad palafítica de Nueva Venecia – Magdalena es la construcción de la carretera Ciénaga-Barranquilla, que ocasionó la pérdida del equilibrio natural que existía entre la CGSM y las aguas del mar Caribe, que ge-

neró la muerte de cientos de hectáreas de manglares para la reproducción de moluscos y crustáceos, conclusión que se encuentra soportada en las investigaciones realizadas por Sandra Vilardy y José González, entre las cuales se encuentra “Repensando la Ciénaga: nuevas miradas y estrategias para la sostenibilidad en la Ciénaga Grande de Santa Marta”, publicación hecha en 2011. La mirada desde el enfoque del conflicto ambiental evidencia y muestra claramente cómo esto no logra tener una articulación suficiente, ya que los muestreos establecen que las condiciones de acceso cada vez se precarizan más.

Esta comunidad palafítica del Departamento de Magdalena, se considera una población sumida en la desidia estatal, que se evidencia en la falta de implementación de políticas públicas que velen por la seguridad alimentaria en su territorio. La seguridad alimentaria, entonces, debe concebirse como un problema nacional en el sentido de que cada nación debe esforzarse por producir su dieta básica dentro del territorio sobre el cual ejerce su soberanía, el único en el que puede definir las medidas que sean del caso para mantener y desarrollar la producción agropecuaria que requiere la sobrevivencia de su pueblo. Y es fácil entender que el país que pierda la capacidad para alimentar con sus propios productos a su población, queda al borde de perder también su soberanía nacional frente a quienes le monopolizan.

cen sus alimentos (Programa de Gobierno 2020-2023, 2008, p. 7).

4. CONCLUSIONES

Nueva Venecia – Magdalena ha experimentado una desidia estatal por décadas y, por consiguiente, necesita afianzarse un liderazgo local que le permita visibilizar sus necesidades, no solo en materia de seguridad alimentaria sino también en la atención de otras necesidades básicas, como el acceso a un sistema de acueducto y alcantarillado para mejorar su calidad de vida.

La consideración de los conocimientos populares y ancestrales de las comunidades en la construcción de políticas públicas en materia de seguridad alimentaria, sería un factor que ayudaría a hacer frente a la escasez de alimentos en el territorio. En consecuencia, se hace necesario establecer un diálogo entre quienes manejan los recursos públicos y la población.

Con Rosset y Martínez (2014), se puede concluir que solo se puede hablar de seguridad alimentaria cuando cada persona tiene la oportunidad de disponer de alimentos suficientes todos los días para hacer frente al hambre en sus hogares. Por consiguiente, se requieren políticas públicas en donde se comprenda que la seguridad alimentaria no es una necesidad, sino un derecho, que para el caso de Colombia está garantizado constitucionalmente. En consecuencia, su incumplimiento es una

transgresión a la Constitución y un atropello a la dignidad del ser humano.

BIBLIOGRAFÍA

- Altieri, M y Nicholls, C. (2012). Agroecología: única esperanza para la soberanía alimentaria y la resiliencia socioecológica. *Agroecología*, 7(2), 65-83. <https://revistas.um.es/agroecologia/article/view/182861/152301>
- . (2022). Agroecología, policrisis global y la transformación de los sistemas alimentarios. Centro Latino Americano de Investigaciones Agroecológicas (Celia). <http://celia.agroeco.org/wp-content/uploads/2022/05/Altieri-Nicholls-2022.pd>
- Camargo, C. (2020). Análisis de la implementación de políticas de seguridad alimentaria y nutricional en el municipio de Armero-Guayabal-Tolima, con base en el determinante de disponibilidad de alimentos. Universidad Jorge Tadeo Lozano.
- Carreño, M., Gallego, L. y Moreno, D. (2022). Políticas públicas en materia de seguridad alimentaria para la primera infancia: una mirada desde la eficacia. *Ratio Juris*, 17(35), 435-465.
- Chaparro, O. (2021). Análisis de la política pública alimentaria en el Departamento del Amazonas dentro del contexto trifronterizo: 1991 a 2015. Tesis o trabajo de investigación presentada como requisito parcial para optar al título de doctora en Estudios Amazónicos. Universidad Nacional de Colombia, sede Amazonia.

- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2022). Hacia una seguridad alimentaria y nutricional sostenible en América Latina y el Caribe en respuesta a la crisis alimentaria mundial. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/48531-seguridad-alimentaria-nutricional-sostenible-america-latina-caribe-respuesta-la>
- Cuta, J. y Ballestas, L. (2021). Aproximaciones al concepto de cultura acuática, a partir del reconocimiento del ciclo urbano del agua en Nueva Venecia, Magdalena. *Bol. Cient. CIOH*, 40(1), 37-50. ISSN impreso: 0120-0542; ISSN en línea: 2215-9045. doi: <https://doi.org/10.26640/22159045.2021.56>
- Documento Conpes. (2008). Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PSAN).
- Feres, J. y Mancero, X. (s. f.). Enfoques para la medición de la pobreza. Breve revisión de la literatura. CEPAL. <http://www.derechoshumanos.unlp.edu.ar/assets/files/documentos/enfoques-para-la-medicion-de-la-pobreza-breve-revision-de-la-literatura.pdf>
- Flórez, D. (2017). Análisis secuencial de la política pública de seguridad alimentaria en Colombia (2008-2015). Universidad Autónoma de Bucaramanga.
- Gallego, M. (2016). La política pública de seguridad alimentaria y la vulnerabilidad en las comunidades campesinas: análisis a la luz del enfoque de gestión del riesgo. Universidad Santo Tomás.
- González-Nolasco, J. y Cordero-Torres, J. (2019). Políticas alimentarias y derechos humanos en México. *Revista de Alimentación Contemporánea y Desarrollo Regional*, 29(53). ISSN: 2395-9169.
- Guevara Albán, G., Verdesoto Argüello, A. y Castro Molina, N. (2020). Metodologías de investigación educativa (descriptivas, experimentales, participativas, y de investigación-acción). *Recimundo*, 4(3), 163-173. doi: <https://doi.org/10.26820/recimundo/>
- Jaramillo, S. (2021). El paisaje cultural de La Ciénaga Grande de Santa Marta y la vivienda palafítica en Nueva Venecia (Colombia). Estrategias y herramientas para su conservación y protección efectiva [Tesis de maestría]. Universitat Politècnica de València. <https://riunet.upv.es/handle/10251/179950>
- La Vía Campesina. (2022). Soberanía alimentaria y agrobiodiversidad. *Nyéléni*. Boletín núm. 49. https://nyeleni.org/DOWNLOADS/newsletters/Nyeleni_Newsletter_Num_49_ES.pdf
- Marín, C. (2022). Análisis de la política nacional de seguridad alimentaria y nutricional de Colombia en relación con el aumento de la inseguridad alimentaria y nutricional en los departamentos del Chocó y La Guajira [Tesis de maestría]. Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD). <https://repository.unad.edu.co/handle/10596/5168>
- Martínez, M. (2005). El método etnográfico de investigación. <http://prof.usb.ve/miguelm/metodoetnografico.html>
- Martínez, P. (2006). El método de estudio de caso: estrategia metodológica de la investigación científica. *Pensamiento & Gestión*, 20,

- 165-193. Universidad del Norte. <https://www.redalyc.org/pdf/646/64602005.pdf>
- Martínez, V. (2019). Cambios en los capitales comunitarios de la población palafítica de Bocas de Aracataca (Pueblo Viejo, Magdalena) durante los últimos 70 años [Tesis de maestría]. Pontificia Universidad Javeriana.
- Organización de Estados Americanos (OEA). (2022). Enfrentando la inseguridad alimentaria en las Américas: buenas prácticas y lecciones aprendidas durante la pandemia del COVID-19. Departamento de Inclusión Social. Secretaría de Acceso a Derechos y Equidad. ISBN: 978-0-8270-7498-9. https://www.oas.org/es/sadye/publicaciones/Enfrentando_inseguridad_alimentaria_Americas.pdf
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2013). Declaración sobre los derechos de los campesinos y de otras personas que trabajan en las zonas rurales. Consejo de Derechos Humanos. Grupo de trabajo intergubernamental de composición abierta sobre los derechos de los campesinos y de otras personas que trabajan en las zonas rurales. https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/HRBodies/HRCouncil/WGPleasants/A-HRC-WG-15-1-2_sp.pdf
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). (2022). El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2022. Versión resumida. <https://www.fao.org/documents/card/es/c/cc0640es>
- Pineda, A. (2018). Investigación y valoración de Nueva Venecia, Ciénaga Grande de Santa Marta [Trabajo de grado]. <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/35004/DOCUMENTO%20final.pdf?seq=1>
- Plan de Desarrollo Departamental (PDD) 2020-2023 “Magdalena Renace”. (2020). Oficina Asesora de Planeación. Gobernación del Magdalena Santa Marta, DTCH.
- Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PNSAN). (2012). Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2012-2019. <https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/pnsan.pdf>
- Programa de Gobierno 2020-2023. Vamos por un Sitio Nuevo, próspero con derechos para todos. Sitio Nuevo, Magdalena. En J. Robledo (2008), *Globalización y seguridad alimentaria*. Boletín Ambiental núm. 69. Instituto de Estudios Ambientales. <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/54104>
- Programa Mundial de Alimentos de las Naciones Unidas (WFP). (2023). Evaluación de seguridad alimentaria para la población colombiana. Resumen ejecutivo. <https://es.wfp.org/publicaciones/evaluacion-de-seguridad-alimentaria-de-la-poblacion-colombiana>
- Rosset, P. (2016). La reforma agraria, la tierra y el territorio: evolución del pensamiento de La Vía Campesina. *Mundo Agrario*, 17(35), e021. <http://www.mundoagrario.unlp.edu.ar/article/view/MAe021>
- Rosset, P. y Martínez, M. (2014). Soberanía alimentaria: reclamo mundial del movimiento campesino. *Ecofronteras*, 18(51), 8-11. ISSN: 2007-4549.

ANUARIO DE DERECHO, COMERCIO INTERNACIONAL,
SEGURIDAD Y POLÍTICAS PÚBLICAS

Vargas, C. (2007). Análisis de las políticas públicas. *Perspectivas*, 19, 127-136. Universidad Católica Boliviana San Pablo. Red de Reistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal. ISSN: 1994-3733. <https://www.redalyc.org/pdf/4259/425942453011.pdf>